NOTA ACLARATORIA DE FACTURA
CONVENIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO BOMBERIL Nº 530-2025

CONTRATANTE	Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha Nit.: 892115007-2	
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOHACHA NIT: 892.115.219-7 Representante Legal: EFRAIN CASTAÑEDA MONTERO C. C. No. 17.972.098 expedida en Villanueva – La Guajira Dirección: Calle 13 N° 11ª-75 Barrio Libertador EMAIL: bomberosriohacha@mail.com	
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO BOMBERIL PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS, LA ATENCIO N DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1575 DE 2012 EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO EN GESTION DEL RIESGO Y ATENCION DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE RIOHACHA."	
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($110.000.000)	
VALOR DEL DISTRITO	CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($100.000.000)	
VALOR DEL CONTRATISTA	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($ 10.000.000)	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Rubro No. 2.3.2.02.02.009 Descripción: FORTALECIMIENTO EL CUERPO DE BOMBEROS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO EN GESTUION DEL RIESGO Y ATENCION DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.	Fuente: 1.2.4.3.03– SGP-PROPOSITO GENERAL –PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
	CDP No.823 del 19 de Noviembre de 2025	Registro Presupuestal: No. 3982 del 21 de Noviembre del 2025
SUPERVISOR	NATALIA ROMERO MESTRE Secretaria de Planeación Distrital (E) Decreto 0349 del 31 de Octubre del 2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21 DE NOVIEMBRE DE 2025	
FECHA DE INICIACIÓN	24 DE NOVIEMBRE DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2025	

A los Veintidós (22) día del mes de enero del 2026 en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Riohacha se reunieron el Doctora **NATALIA ROMERO MESTRE,** en su condición de Secretario de Planeación Distrital, designado para ejercer la supervisión del **CONVENIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO BOMBERIL Nº 530-2025** que nos ocupa y por ende facultado para intervenir en el presente procedimiento, quien actuara en representación del Distrito de Riohacha, por una parte, y por la otra, el señor **EFRAIN CASTAÑEDA MONTERO,** identificado con la cedula de ciudadanía No 17.972.098 expedida en Villanueva, en su condición de contratista, con el fin de suscribir Nota Aclaratoria de la fecha suscrita en la Factura Electrónica De Venta No. CBVR 2214 del Recibo Final correspondiente al **CONVENIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO BOMBERIL Nº 530-2025**, el cual tiene un error en el periodo; el periodo correcto es del 24 de Noviembre al 23 de Diciembre de 2025 y el periodo errado es del 21 de Noviembre al 20 de Diciembre DEL 2025.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los Veintidós (22) día del mes de enero del 2026

NATALIA ROMERO MESTRE Secretario de Planeación (E) Supervisor	**EFRAIN CASTAÑEDA MONTERO** C. C. No. 17.972.098 expedida en Villanueva – La Guajira